



**Propuesta Política**  
**Representante de Corregimiento**

**Funciones:**

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

*Artículos 225 al 231 de la Constitución Política y artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.*

**Pregunta guía:**

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

**Propuestas:**

PROGRAMA DE PROMOCIÓN PARA EL CRECIMIENTO E INNOVACIÓN DE UN VISTA ALEGRE INTEGRAL Y PARTICIPATIVO.

**Resumen Ejecutivo:**

Ofrecer los programas y proyectos que sean dirigidos para impulsar el fortalecimiento de la comunidad.

Contribuir al desarrollo del corregimiento con la participación e integración de los ciudadanos en la búsqueda de soluciones a las necesidades que presentan en el corregimiento de Vista Alegre.

Potencializar el capital humano buscando que los ciudadanos sean actores en la implementación de técnicas para el desarrollo integral del corregimiento.



### Descripción general del Programa.

Buscamos crear un Vista Alegre, donde todos los ciudadanos disfruten en plenitud de su vida y puedan desarrollar todas sus expectativas de futuro y progreso.

La organización comunitaria brinda un aporte significativo, al desarrollo y crecimiento del corregimiento. Trabajando la junta comunal y las juntas de desarrollo local, identificaremos lo necesario.

El corregimiento presenta actualmente un gran potencial debido al crecimiento demográfico y económico, sin embargo, encontramos carencias en su población.

Este programa busca que las comunidades se organicen de una manera eficaz y cooperativa, para que juntos desarrollen un proyecto basado en la autonomía, sostenibilidad, innovando y aportando notablemente al crecimiento del corregimiento.

### PRINCIPALES PROBLEMAS DEL CORREGIMIENTO.

#### SALUD:

No contamos con infraestructuras que brinde atención médica necesaria, para la gran población; es por eso que trabajamos en conjunto con el sistema de salud para dotarles de los terrenos necesarios para que se puedan desarrollar proyectos a corregir esta carencia.

#### EDUCACIÓN:

A nivel educativo el corregimiento requiere que cuente con centros educativos de primer nivel con el fin de atender el crecimiento de la población estudiantil.

La falta de instalaciones adecuadas para ampliar el servicio de cursos y capacitaciones a la población, los cuales ofrecen el crecimiento de sus habilidades y destrezas, mejorando su calidad de vida.



#### INFRAESTRUCTURAS:

Calles en deterioro, canchas, parques, infraestructuras comunitarias, iglesias son necesidades básicas que actualmente no se ha logrado cubrir, sin embargo consideramos que son prioridad para que el corregimiento cuente con lugares de esparcimiento que cubran la convivencia familiar o individual de la población.

#### TRANSPORTE

Debido al inevitable problema que presentamos en las infraestructuras viales, podemos decir que es un problema el servicio del transporte público, debido a los terribles congestionamientos vehiculares que se dan hacia áreas del corregimiento, aunado al crecimiento demográfico que exige una mejor planificación en la concesión de más rutas internas que brinde acceso a los centros comerciales.

#### LA MISION:

Ofrecer un servicio con eficacia y eficiencia, para mejorar la calidad de vida de toda la población de Vista Alegre, desarrollando un corregimiento con un crecimiento, innovación, participación e inclusión de la ciudadanía. Somos la instancia de gobierno más cercana a la comunidad, a quien como autoridad nos corresponde escuchar nuestra población.

#### LA VISION:

Ser líder en la promoción y expectativa de los ciudadanos sobre las características más importantes del corregimiento que se desean tener en el futuro. Señala la unión como corregimiento en el desarrollo, crecimiento, promoción e inclusión de un Vista Alegre, próspero.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN:

Gestionar proyectos y programas, con entidades gubernamentales y la descentralización



municipal, a través de la junta comunal que ofrezcan a la población.

Impulsar el desarrollo turístico del corregimiento y planificar programas familiares para reforzar los lazos familiares.

#### ACCIONES ESPECÍFICAS:

1. Fortalecer una descentralización como una forma de democratización del estado, y de la propia sociedad.
2. Consolidar acciones para realizar acciones de planes dirigidos a la recuperación y conservación de las áreas verdes con las que cuentan el corregimiento.
3. Aprovechar y diversificar de manera sostenida el potencial de desarrollo turístico del distrito y el corregimiento. Coordinación con las entidades competentes de forma que se generen iniciativas y empleos en el distrito.
4. Promover la cultura y la educación en jóvenes y adultos a través de capacitaciones buscando un desarrollo de las aptitudes y habilidades de la población.

#### METAS DEL PROGRAMA

1. Promover la participación ciudadana, el desarrollo comunitario y prestar las funciones competentes al gobierno local.
2. Construir y mejorar infraestructuras que puedan ofrecer servicios de esparcimientos y demás a la población.
3. Contribuir a la superación de los habitantes capacitándolos a nivel personal y económico.

#### COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y CON LOS SECTORES SOCIALES

Coordinar para que los proyectos que se presenten a nivel de la descentralización reciban el respaldo de las diferentes instituciones gubernamentales y los beneficios que brinda cada uno.